



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignar funciones a los/las profesionales que se mencionan a continuación, en el ámbito de la Unidad de Formación y Acompañamiento Docente e Innovación Educativa (UFADIE)

VISTO:

La RHCD 955/2025 que aprobó la estructura orgánica de esta unidad académica, estableciendo la creación de la Unidad de Formación y Acompañamiento Docente e Innovación Educativa (UFADIE);

CONSIDERANDO:

Que la UFADIE requiere para su funcionamiento operativo la asignación de perfiles profesionales diversos que contribuyan a la gestión académica, la innovación pedagógica y la producción de recursos educativos, asegurando la articulación de sus programas y oficinas.

Que resulta necesario formalizar las funciones de profesionales que integrarán las oficinas dependientes de dicha Unidad, asegurando la continuidad y eficacia de sus actividades

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Asignar funciones a los/las profesionales que se mencionan a continuación, en el ámbito de la Unidad de Formación y Acompañamiento Docente e Innovación Educativa (UFADIE), a partir del día de la fecha, y hasta la finalización del mandato de las autoridades según los términos estatutarios vigentes, o antes si la autoridad lo dispone.

UFADIE	LEGAJO	NOMBRE
Oficina de Innovación Educativa		
Responsable de gestión de procesos de innovación	45.553	Bioq. Mara PARELLO
Asesoramiento académico PROMAA	40.798	Lic. Mariana ARRUABARRENA
Oficina de Producción Educativa		
Responsable de realización de recursos Audiovisuales.	59.435	Lic. Alexis Ezequiel BOUJON

Realización de recursos audiovisuales	60.114	Lic. Macarena CALVO
---------------------------------------	--------	---------------------

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.